



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK

DECRETO N° 1113
QUILLON, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1309
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1319

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LTDA.

RUT:76.191.389-1

LA SUMA DE \$:3.653

Y SON:TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SERVICIOS Y MAQUILA SERVICE LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	3.653		76191389-1	f-3565
1110304	Banco Corpbanca - Fondos f		3.653	76191389-1	C-0

TOTALES : 3.653 3.653



DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



18 OCT 2016
Director



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	TESORERO	R. U. T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME